4. ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

Conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 donde se establece el deber de las Entidad Estatales, que durante la etapa de planeación se analice el sector económico relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo, se presenta el estudio económico del sector realizado por el Instituto.

4.1 Análisis del sector

4.1.1 Económico

Identificado el objeto contractual, es indispensable estudiar el sector o segmento económico donde se desarrollará el objeto contractual y para eso es indispensable conocer la principal actividad económica del objeto contractual.

- ✓ **Clasificación de los servicios – UNSPSC (decreto 1082 de 2015)**

El objeto del proceso está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC así

Tabla 1. ***Clasificación UNSPSC***

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	NOMBRE
70	12	20	Salud animal
70	12	17	Gestión ganadera

- ✓ **Clasificación actividad económica – CIIU (Rev. 4 A.C.)**

El Código de Clasificación Industrial Internacional Uniforme - CIIU fue elaborado por la Organización de Naciones Unidas y la revisión 4 es una adaptación para Colombia elaborada y revisada por el DANE. Es una clasificación de actividades económicas por procesos productivos que relaciona unidades estadísticas considerando su principal actividad económica.[1]

Las empresas que desarrollan el objeto relacionado al contrato se ubican en las siguientes categorías:

Código CIIU	Descripción
7490	**Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.** Esta clase incluye: • La consultoría de agronomía.
7500	**Actividades veterinarias** • Las actividades de atención médica y control de animales en establecimientos agropecuarios. •Las actividades de asistentes veterinarios u otro personal auxiliar veterinario.

1 CIIU_Rev_4_AC2022.pdf Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas Revisión 4 Adaptada para Colombia (2022) DANE, Información para todos.

	•Las actividades de diagnóstico clínico-patológico y otros diagnósticos relacionados con animales.
5813	**Edición de periódicos, revistas y otras publicaciones periódicas** Esta clase incluye: • La edición impresa o en formato electrónico, incluso por internet, de publicaciones periódicas tales como: - Periódicos, periódicos de anuncios publicitarios, periódicos de contenido técnico o general, tiras cómicas, boletines informativos, entre otros. - Edición de revistas y otras publicaciones periódicas, entre ellas las académicas, agrícolas, comerciales, financieras, juveniles, profesionales, religiosas, técnicas, con contenido para adultos, entre otras. - Edición de guías de programación de radio y televisión.

4.1.2 Aspectos económicos del sector

- ✓ **Índice ISE de las Actividades Económicas**

Acorde a la publicación del DANE, Boletín Técnico Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) noviembre, publicado el 20 de octubre de2025, donde se analiza la evolución económica de la actividad económica del país, y donde se establece textualmente: *"El Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) es un índice sintético mensual, cuyo fin es proporcionar una medida de la evolución de la actividad económica del país en el corto plazo; el cual es construido a partir de un conjunto heterogéneo de indicadores representativos de cada actividad económica".*

Este indicador permite identificar la estacionalidad, la tendencia y el ciclo de la dinámica económica a lo largo del tiempo, a través de un análisis coherente y comparativo por medio de la información de las siguientes series:

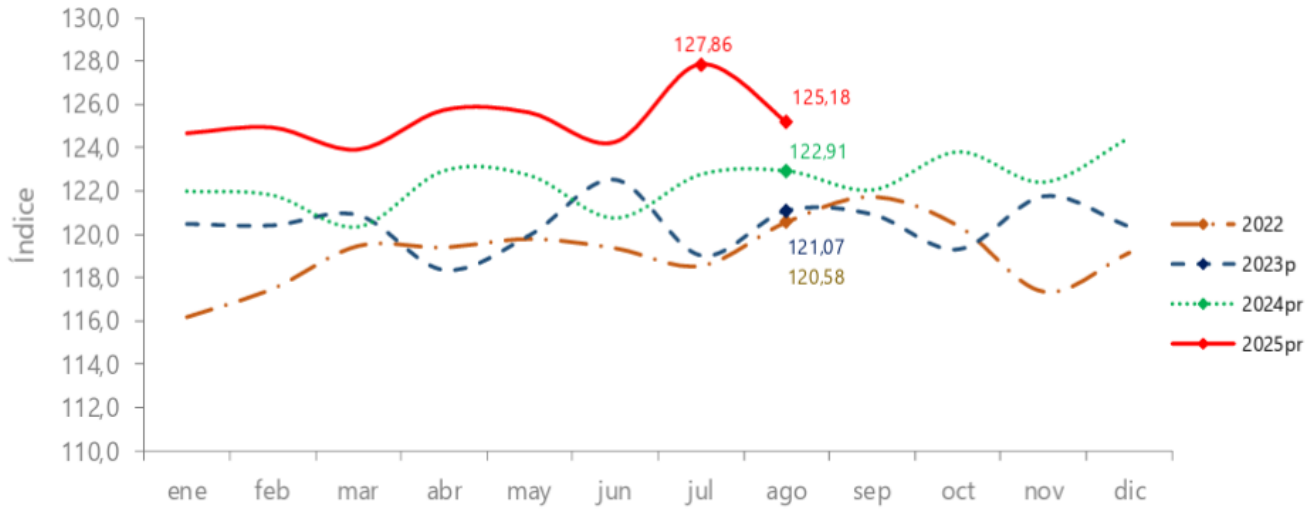
• Serie original: serie generada a partir de la información básica y el proceso de síntesis, a la cual no se le ha eliminado el efecto estacional.

• Serie ajustada por efecto estacional y calendario: aquella a la cual se le ha eliminado el componente estacional y de efecto día calendario; permitiendo comparar evoluciones entre períodos sucesivos, libre de los efectos que se repiten con alguna periodicidad en el año.

• Tendencia-Ciclo: esta serie permite comparar evoluciones entre períodos de mediano plazo o superiores a un año.

Para el mes de agosto de 2025^{pr} el ISE en su serie original, se ubicó en 126,47, lo que representó un crecimiento de 1,98% respecto al mes de agosto de 2024

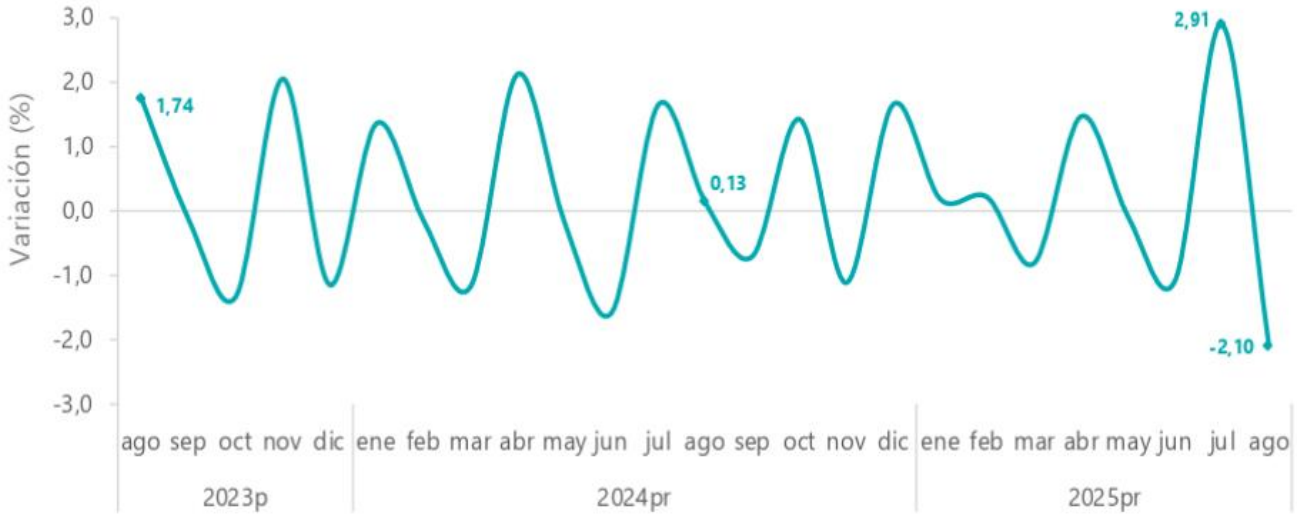
Ilustración 1. Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015). Serie original 2022 - 2025 (abril)



Fuente: DANE

Para el mes de agosto de 2025 el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, se ubicó en 125,18, lo que representó un crecimiento de 1,84% respecto al mes de agosto de 2024 (122,91).

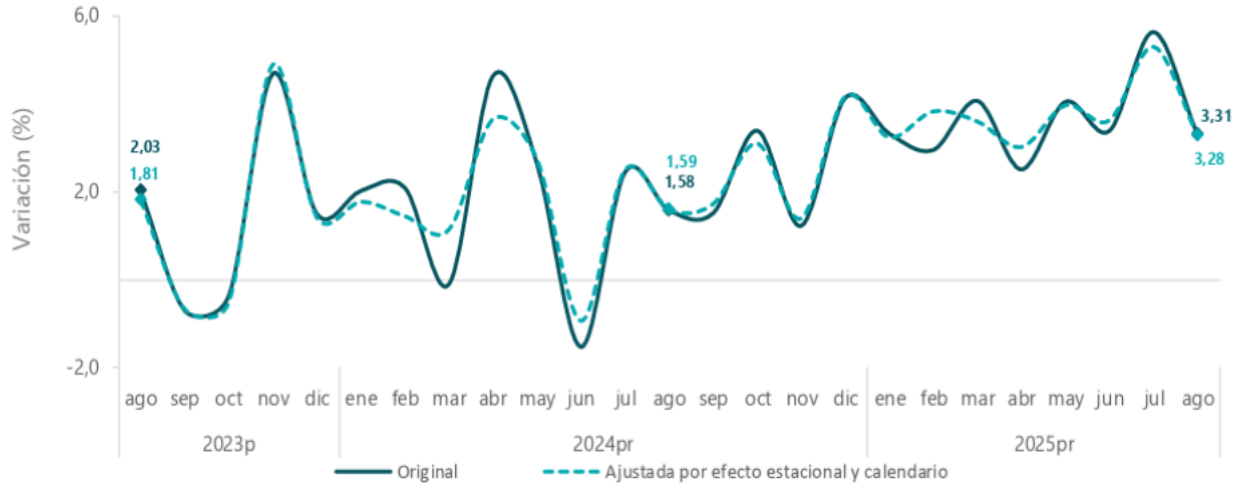
Ilustración 2. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) 2023 - 2025 (agostol)



Fuente: DANE

- ✓ **Índice de actividades terciarias:**
 Para el mes de agosto de 2025pr el índice de las actividades terciarias, en su serie original se ubicó en 137,42, lo que representó un crecimiento de 3,31% respecto al mes de agosto de 2024pr (133,02). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de agosto de 2025pr, se ubicó en 139,53, lo que representó un crecimiento de 3,28% respecto al mes de agosto de 2024pr (135,09).

Ilustración 3. Tasa de crecimiento anual del índice de las actividades terciarias Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario. 2023 - 2025 (agosto).

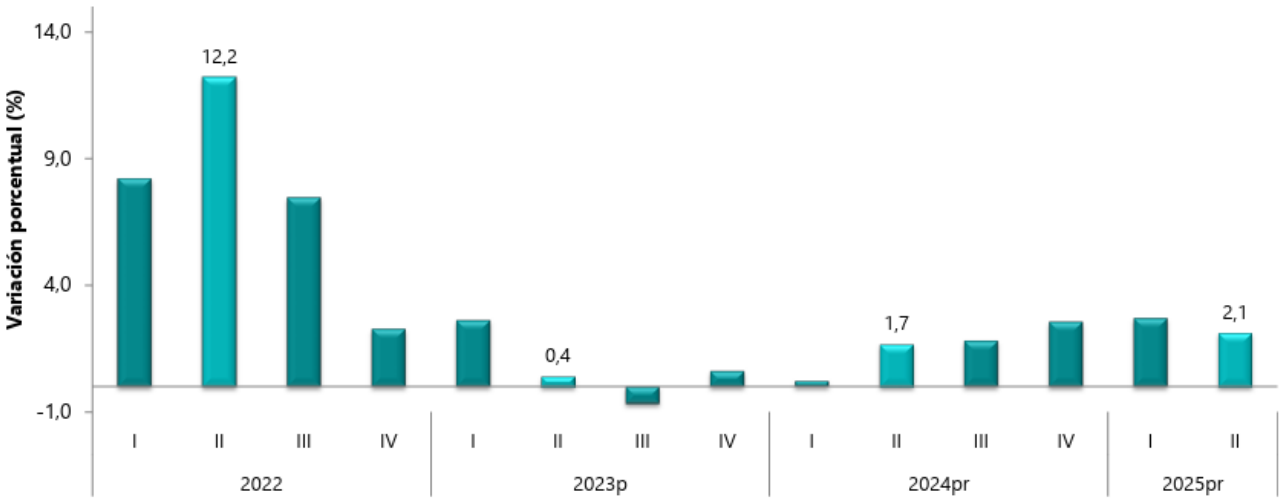


Fuente: DANE

- ✓ **Producto Interno Bruto (PIB)**

De acuerdo con la información del DANE (cuentas nacionales), mediante el informe del Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral. En el segundo trimestre de 2025[pr], el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024.

Ilustración 4. ***PIB Tasa de crecimiento en volumen 2021-I /2025-II***



Fuente: DANE

✓ **PIB desde el enfoque de la producción**

En el segundo trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,3% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,5%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Información y comunicaciones crece 2,3%.
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,5%.
- Industrias manufactureras crece 1,0%.

Tabla 2. ***Valor agregado por actividad económica, tasas de crecimiento en volumen, Segundo trimestre 2025***

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-II / 2024pr-II	2025pr/ 2024pr	2025pr-II / 2025pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,8	5,3	1,5
Explotación de minas y canteras	-10,2	-7,6	-5,1
Industrias manufactureras	0,9	1,1	1,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	0,9	-0,3	1,0
Construcción	-3,5	-3,3	-0,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	4,8	0,03
Información y comunicaciones	3,0	1,8	2,3
Actividades financieras y de seguros	2,8	3,0	0,8
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,5	1,3	0,7
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	1,8	2,7	-0,04
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	7,5	11,4	-2,4
Valor agregado bruto	**2,1**	**2,4**	**0,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,3	0,3
Producto Interno Bruto	**2,1**	**2,4**	**0,5**

Fuente: DANE

✓ **PIB desde el enfoque del gasto:**

En el segundo trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto:

- Gasto en consumo final crece 3,8%.
- Formación bruta de capital crece 6,4%.
- Exportaciones decrecen 1,6%.
- Importaciones crecen 9,7%

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 0,5%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto en consumo final crece 0,7%.
- Formación bruta de capital crece 2,7%.
- Exportaciones decrecen 0,3%.
- Importaciones crecen 2,6%.

Tabla 3. ***Componente del gasto PIB segundo trimestre 2025***

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-II / 2024pr-II	2025pr/ 2024pr	2025pr-II / 2025pr-I
Gasto de consumo final[2]	3,8	3,8	0,7
Formación bruta de capital[3]	6,4	7,3	2,7
Exportaciones	-1,6	0,7	-0,3
Importaciones	9,7	10,7	2,6
Producto Interno Bruto	**2,1**	**2,4**	**0,5**

Fuente: DANE

A continuación, se muestra el detalle de la dinámica de producción de la actividad pecuaria en el segundo trimestre del 2025, donde se evidencia que el ganado bobino presenta una tasa de crecimiento anual de 7.8 respecto al año 2024, siendo la mayor variación leche cruda con 11.1 siendo la mayor variación.

Tabla 4. Detalle de la dinámica de producción de la actividad pecuaria Segundo trimestre 2025

Productos de la actividad pecuaria[1]	Serie original
	Tasa de crecimiento anual (%)
	2025pr-II / 2024pr-II
Ganado bovino	7,8
Leche cruda	11,1
Pollos, gallinas y otras aves de corral	8,7
Huevos de gallina o de otras aves, con cáscara, frescos	9,0
Ganado porcino	1,9

Fuente: DANE

Tasa de crecimiento PIB: En volumen y la contribución a la variación del valor agregado bruto por actividad económica, segundo trimestre. Como se muestra a continuación, donde se agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, presentan una variación del 3.8 y una contribución al valor agregado de 0.4.

Tabla 5. ***Detalle de las tasas de crecimiento en volumen1 y la contribución a la variación anual del valor agregado***

bruto por actividad económica Segundo trimestre 2025.

Actividad económica	Serie original	
	Tasa de crecimiento anual (%)	Contribución* al valor agregado
	2025[pr]-II / 2024[pr]-II	2025[pr]-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,8	0,4
Explotación de minas y canteras	-10,2	-0,5
Industrias manufactureras	0,9	0,1
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	0,9	0,04
Construcción	-3,5	-0,2
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	1,1
Información y comunicaciones	3,0	0,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,1
Actividades inmobiliarias	2,0	0,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,5	0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	1,8	0,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	7,5	0,3
Valor agregado bruto	**2,1**	**2,1**

Fuente: DANE

4.1.3 Indicadores económicos

Las variables macroeconómicas que pueden llegar a afectar directa o indirectamente el presente proceso y que se tienen en cuenta son:

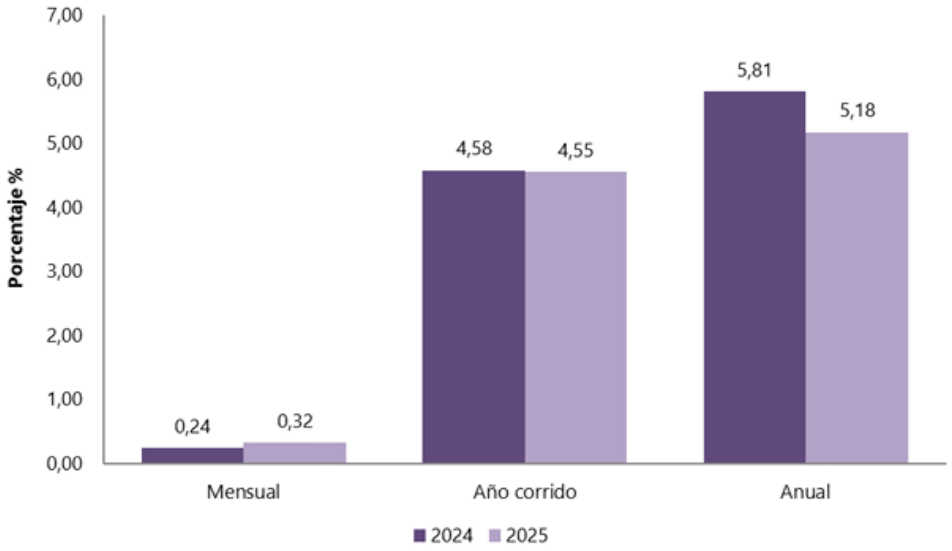
- ✓ **Índice de Precios al Consumidor (IPC)**

 Según información reportada en el boletín de DANE, en septiembre de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,32%, la variación año corrido fue 4,55% y la anual 5,18%.

 En septiembre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,18%, es decir, 0,63 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,81%.

 El comportamiento mensual del IPC total en septiembre de 2025 (0,32%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Educación. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Información y comunicación (1,43%) y Educación (1,3

Ilustración 5. IPC Variaciones.
Total Nacional septiembre 2024 - 2025



Fuente: DANE

- **Variación y contribución anual por divisiones de gasto:**

 En lo corrido del año, (enero - septiembre), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,55%): Educación (7,30%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,31%), Restaurantes y hoteles (5,90%), Salud (5,28%) y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (5,15%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Transporte (4,47%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (3,97%), Bienes y servicios diversos (3,80%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,08%), Prendas de vestir y calzado (1,67%), Información y comunicación (0,86%) y por último, Recreación y cultura (0,46%).

Tabla 6. IPC Variación y contribución anual Según divisiones de gasto septiembre 2024-2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	10,62	0,41	7,30	0,29
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	3,42	0,65	6,31	1,18
Restaurantes y hoteles	9,43	6,29	0,68	5,90	0,65
Salud	1,71	4,84	0,08	5,28	0,09
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,34	0,07	5,15	0,09
TOTAL	100,00	4,58	4,58	4,55	4,55
Transporte	12,93	4,61	0,62	4,47	0,60
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,07	1,86	3,97	1,24
Bienes y servicios diversos	5,36	2,71	0,14	3,80	0,20
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,94	0,08	3,08	0,12
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,58	0,05	1,67	0,05
Información y comunicación	4,33	-0,62	-0,02	0,86	0,02
Recreación y cultura	3,79	-1,46	-0,05	0,46	0,01

Fuente: DANE

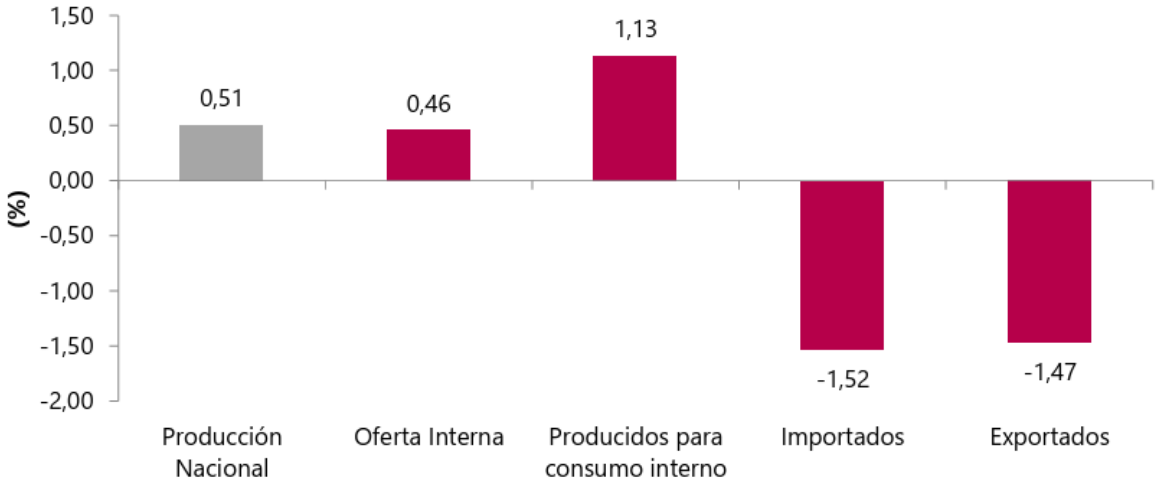
Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - septiembre), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles y Transporte, las cuales en conjunto contribuyeron con 3,67 puntos porcentuales a la variación total.

✓ **Índice de Precios del Productor (IPP)**

El Índice de Precios del Productor (IPP) es un indicador económico que presenta la variación promedio de precios de una canasta de bienes representativa de la producción nacional e importaciones.

El IPP de la producción nacional, en septiembre de 2025 presentó una variación de 0,51% respecto a agosto de 2025.

Ilustración 6. Variación anual de los índices del IPP septiembre 2025.



Fuente: DANE

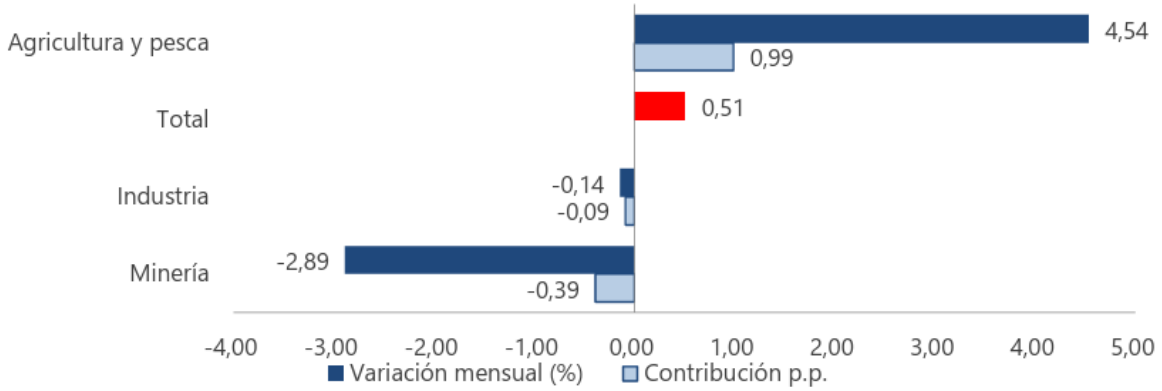
Tabla 7. IPP Producción Nacional Variación anual IPP total septiembre 2025.

Índice	Variación % Septiembre		Diferencia Puntos Porcentuales
	2024	2025	
	Sep 2024 / Ago 2024	Sep 2025 / Ago 2025	
Total Producción Nacional*	0,78	0,51	-0,27
Producidos para consumo interno	0,79	1,13	0,34
Exportados	0,75	-1,47	-2,21

Fuente: DANE

En septiembre de 2025, el único sector que registró una variación positiva fue Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca con 4,54%. Los sectores de Industrias manufactureras (-0,14%) y Explotación de minas y canteras (-2,89%) presentaron variaciones inferiores a la media (0,51%).

Ilustración 7. Variación anual del IPP de Producción Nacional por secciones CIIU Rev.4.0 A.C septiembre 2025



Fuente: DANE

✓ Desempleo

Para el mes de septiembre de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,2%, lo que representó una disminución de 1,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (9,1%). La tasa global de participación se ubicó en 63,9%, mientras que en septiembre de 2024 fue 63,5%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,7%, lo que representó un aumento de 1,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (57,7%).

En septiembre de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,1%, mientras que en el mismo mes de 2024 fue 9,2%. Por su parte, la tasa global de participación se ubicó en 66,4% y la tasa de ocupación en 61,0%, mientras que en septiembre de 2024 estas tasas fueron 66,2% y 60,1%, respectivamente.

Ilustración 8. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) Total nacional Mayo (2017 - 2025)



Fuente: DANE

✓ **Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV)**

Al analizar la variación generada en el salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV), se pudo determinar que este durante la última década presento un incremento de $655,650 pesos Colombianos, el salario mínimo frente a la vigencia anterior creció 12 %, mientras que el auxilio de transporte aumentó el 15 %, Partiendo de la base de que el Índice de Precios al Consumidor (IPC) del 2023 fue de 9,28 %, **este reajuste salarial representa en términos reales un 2,79 %**. Al remitirse a la serie histórica, este aumento es el cuarto más alto de la última década.[2]

Tabla 8. Variación de salario mínimo 2015-2024

Año	Aumentado %	Valor en pesos
2015	4,6	$644,350
2016	7	$689,455
2017	7	$737,717
2018	5.9	$781,242
2019	6	$828,116
2020	6	$877,803
2021	3,5	$908,526
2022	10,07	$1,000,000
2023	16	$1,160,000
2024	12	$1,300,000
2025	9.5	$1.423.500

✓ **Resumen Indicadores económicos**



Fuente: Plataforma virtual del DANE.

4.2. Análisis de la demanda:

Con base en las características de este proceso, se realiza el análisis de la demanda del sector comparando la modalidad, el tipo de proceso, el tipo de contrato y las garantías con las cuales el Instituto y las otras entidades públicas han contratado anteriormente procesos contractuales similares a este.

[2] https://www.portafolio.co/economia/finanzas/salario-minimo-2024-en-cuanto-subio-esta-remuneracion-en-terminos-reales-595811

4.2.1. Estadísticas demanda conforme al sector

De acuerdo a los datos obtenidos de la plataforma Colombia Compra Eficiente, en el Modelo de Abastecimiento Estratégico, como herramienta informativa para establecer la demanda del sector de estudio, se realizó consulta con los códigos UNSPSC *701220 Salud animal, 701217 Gestión ganadera,* encontrando que el comportamiento histórico de este gasto en entidades públicas para el periodo de estudio 2022-2025, arroja que se realizaron 3.883 contratos por un valor de $ *473.230.049.159* pesos por medio de las dos plataformas de SECOP I y II, como se observa en la siguiente imagen:

Ilustración 9. Análisis de la demanda MAE



Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico MAE

La siguiente tabla presenta la distribución de contratos en las cuatro últimas vigencias incluida la actual, con el peso porcentual por año de contratación y total de contratos registrados bajo los códigos herramienta informativa para establecer la demanda del sector de estudio, se realizó consulta con los códigos señalados:

Tabla 9. ***Relación de contratos, valor y porcentaje de contratación de 2023 – 2025***

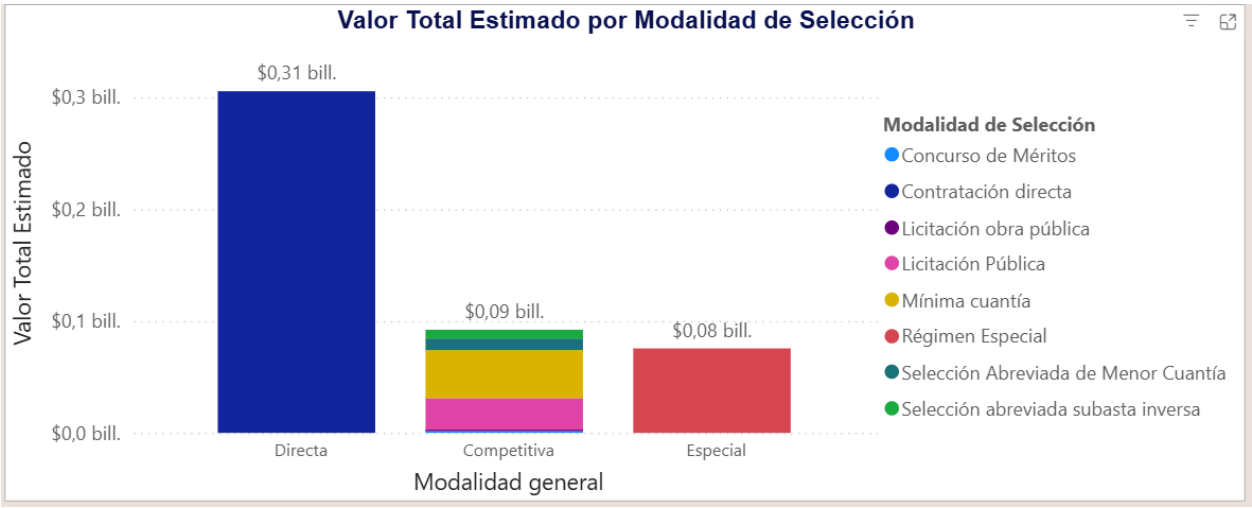
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023		2024			2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7012 - Servicios de animales vivos	$27.547	17,69%	1357	$291.216.665.092	61,54%	1112	$98.290.556.520	20,77%	3883	$473.230.049.159	100,00%
Total	$27.547	17,69%	1357	$291.216.665.092	61,54%	1112	$98.290.556.520	20,77%	3883	$473.230.049.159	100,00%

Fuente: MAE

La modalidad de contrato más utilizada por las entidades del sector público fue la de contratación directa como se puede observar en la siguiente gráfica.

Ilustración 10. Modalidad de Selección



Fuente: MAE

- **Antecedentes externos:** Revisando los procesos con similar objeto contractual y producto ejecutados por otras entidades en SECOP II, se obtiene dada a la misionalidad del Instituto Colombiano Agropecuario, actualmente es la única entidad en Colombia que actualmente adelanta procesos de contratación mediante contratación directa para ejecutar el objeto contractual relacionado a ***"Aunar esfuerzos entre el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA y el Municipio de JAGUA DE IBIRICO– Departamento de Cesar, para apoyar la operación de los servicios del Sistema Nacional de Identificación, Información y Trazabilidad Animal.***"

- **Antecedentes internos:** Al realizar la consulta de los procesos adelantados por la entidad con similar objeto en los últimos años en las plataformas SECOP I y II, no se obtienen resultados relacionados con el objeto contractual relacionado a ***"Aunar esfuerzos entre el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA y el Municipio de JAGUA DE IBIRICO – Departamento de Cesar, para apoyar la operación de los servicios del Sistema Nacional de Identificación, Información y Trazabilidad Animal.***"

4.3. Análisis de la oferta

De acuerdo con los lineamientos de Colombia Compra Eficiente, la entidad Estatal debe identificar el

mercado objetivo y los proveedores que prestan el servicio en el mercado, se valida entre otros aspectos el tamaño empresarial, ubicación, esquemas de producción y comportamiento financiero.

Estadísticas de la oferta conforme al sector UNSPSC

4.3.1. Definición del presupuesto y valor estimado de contratación:
Para todos los efectos legales el presente convenio no causa erogación alguna, dado que a través de este no se están comprometiendo recursos que impliquen contar con disponibilidad presupuestal, y se limita a aunar esfuerzos entre las partes con el propósito de articular acciones con el fin de cooperar en el cumplimiento de funciones administrativas, técnicas y operacionales.

- **Estudio de mercado**

El presente convenio no genera ningún compromiso económico inmediato para ninguna de las partes, en la medida que solamente establece compromisos e intenciones generales que se concretarán en los convenios específicos que se suscriban.

Por esta razón no se realiza estudio de mercado, verificación de precios, ni se atribuye valor estimado para este contrato, tomando en cuenta la naturaleza y objeto del presente convenio.

4.3.2. Análisis del proponente

Al tratarse de una contratación directa y siguiendo la recomendación de la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 expedida por Colombia Compra Eficiente, numeral IV “Estudios del sector en los Procesos de Contratación de mínima cuantía y contratación directa”, que menciona que para la contratación directa es indispensable identificar la idoneidad y capacidad que posee la empresa u organización con la cual se va a contratar cumpla a cabalidad con el proceso contractual que se pretende.

Para la realización de este proceso se verificó la capacidad financiera y organizacional de la entidad **MUNICIPIO JAGUA DE IBIRICO- Cesar** en torno a la naturaleza del presente convenio**,** y se determinaron las siguientes características que afirman la aptitud de la mima para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato, cuya información se extrajo del plan de desarrollo 2024-2027.

JAGUA DE IBIRICO está ubicado en el departamento del Cesar, en la región Caribe colombiana**.**

El municipio es el organismo encargado de fomentar el bienestar social y económico de los habitantes.



Originalmente LA JAGUA DE IBIRICO es un municipio creado bajo la, **Ordenanza N° 005 del 5 de diciembre de 1979**.fue elevado a la categoría de municipio.

Posteriormente, al crearse el Departamento del Cesar en 1967 (ley del 21 de junio), La Jagua quedó incluido en este nuevo departamento.

El año de fundación oficial y de erección municipal según datos institucionales del departamento del Cesar es: fundación en 1877 y erección en 1979.

Limites:

1. Al norte limita con el municipio de Becerril
2. Sur con Chiriguaná, al este con Venezuela
3. oeste con Chiriguaná y El Paso.
4. Está a 118.4 kilómetros de la capital departamental, Valledupar.



Fuente: https://es.wikipedia.org/wiki/Curuman%C3%AD#/media/Archivo:Colombia_-_Cesar_-_Curuman%C3%AD.svg

- ✓ Hidrográficamente se encuentra bañado por ríos, riachuelos y arroyos que se desprenden de las fuentes o manantiales que existen en la cordillera oriental y bajan irrigando las tierras planas, beneficiando el desarrollo de la agricultura. Actualmente, los ríos Sororia y Tucuy, principales caudales del municipio, enfrentan un alto riesgo de contaminación, debido a los residuos provenientes de la explotación carbonífera en el área y al uso de sus aguas para cultivos industriales, que usan insumos tóxicos.

- ✓ A fin de caracterizar el recurso vegetal y de manera especial los bosques que permanecen en el área en las partes altas como protectores de aguas y suelos y los de galería en algunas márgenes de ríos y quebradas, a continuación se realiza una descripción de los mismos, partiendo de las zonas de vida dominantes.**Reseña histórica:**

Bosque Seco Tropical:
La temperatura es mayor de 24 °C y sus promedios anuales de precipitación varían entre 1.000 y 2000 mm, con alturas que oscilan entre los 40 y 800 m.s.n.m. con topografía plana, ondulada o ligeramente quebrada, presentando una vegetación bastante boscosa. Estos bosques están desapareciendo debido a las condiciones climáticas y ecológicas que se presentan. Un factor principal que tenemos es el acondicionamiento de terreno para la expansión de cultivos, debido a esto se talan los bosques existentes, disminuyendo la cobertura de estos.

En estas áreas el bosque natural ha sido destruido casi en su totalidad por acción antrópica, para dedicarlas al pastoreo o a cultivos. La poca vegetación existente es achaparrada, de porte bajo y de escaso valor comercial, siendo sus especies dominantes el Pelá (Vachellia farnesiana), Cruceto (Randia armata), Peonia (Bejuco arbus precatorias), Mosquera (Cotón ferrugineus) y Pimiento (Schinus molle).

Los habitantes utilizan estas especies en la construcción de sus viviendas, en cercas para potreros o bien como sombrío para el ganado.

Las especies de flora más importantes son: Algarrobo Almendro Bambú Caracolí Caraño Carreto Dividivi Guacamayo Guadua Guamo Guásimo Palma de vino Ceiba tolua Trupillo Iguá Camajón

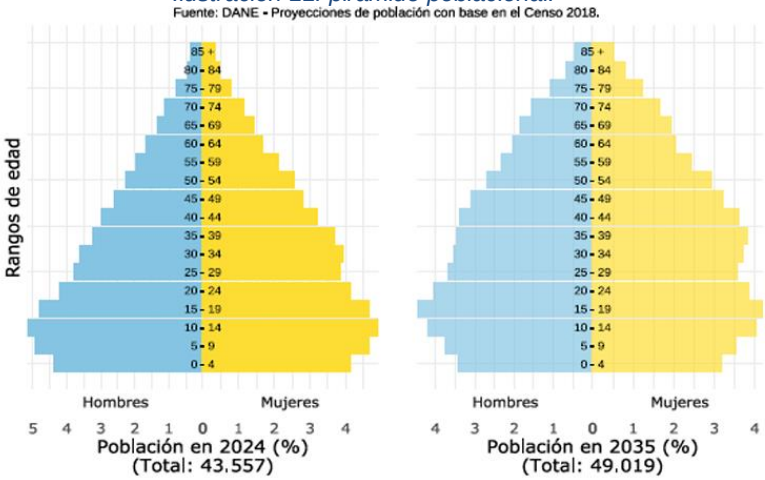
- ✓ **División Político Administrativo Del Municipio:**
 Además de su Cabecera municipal. La Jagua de Ibirico tiene bajo su jurisdicción los centros poblados:

 Boquerón
 La Victoria de San Isidro
 La Palmita

- ✓ **Demografía:**

 Dentro del plan de desarrollo se destaca el municipio con Código DANE: 20228 Región: Caribe, Subregión (SGR): Central Entorno de Desarrollo (DNP): Intermedio, Categoría Ley 617 de 2000: 6 Superficie: 914 Km2 (91.400 Ha), Población 2024: 55.557 habitantes Densidad Poblacional: 47,66 Habs/Km2. NOTA: Estos datos fueron recolectados por el Departamento Nacional de Planeación utilizando fuentes oficiales que, en su mayoría, se recogen a partir de registros administrativos. Para citar esta información utilice Territata como fuente.

Ilustración 11. pirámide poblacional.



Fuente: DNP.

A 2024, creemos que Curumaní cuenta con 55.557 Habitantes, de los cuales 21.618 personas son hombres que equivalen al 49,6% de la población y 21.839 personas son mujeres y que equivalen al 50,4% de la población total de Curumaní. De los cuales 13.025 personas se ubican en la zona rural que equivalen al 29,9% de la población y 30.532 personas se ubican en la zona urbana que equivalen al 70.1% de la población.

✓ **Economía:**

- Desde el punto de vista económico y como característica sobresaliente antes de la era del carbón, La Jagua de Ibirico a través de toda su historia fue un pueblo básicamente agrícola. En época reciente fue centro arrocero de la región. También produjo cacao, caña de azúcar, café -que aunque en poca escala, satisfacía la demanda local-; y se cultivó en gran escala sorgo y ajonjolí. En cuanto a cultivos tradicionales, especialmente de yuca, plátano, ñame, ahuyama, malanga y batata fueron los más comunes y abundantes. La producción de aguacate se daba considerablemente, aunque recolectado sólo para consumo doméstico, pues nunca se miró como renglón de explotación económica. Pese a ello, últimamente su cultivo se ha convertido en importante renglón económico, ya que su fruto es llevado a mercados de Tunja y Santafé de Bogotá. En donde se consumen más de siete millones de unidades al año procedentes del municipio.
-
- Fue a partir de los últimos 30 años cuando la agricultura empezó a tecnificarse y a cultivar grandes extensiones de tierras. Inicialmente se cultivó masivamente algodón; posteriormente arroz. Este último adquirió tal importancia que la región se convirtió en el centro arrocero más importante del Cesar, e impulsó la formación de la Federación local de arroceros y la constitución de la infraestructura necesaria, con oficinas, molinos y bodegas de almacenamiento que le dieron una gran dinámica a la economía local.
-
- El maíz y el sorgo también se cultivaron con nuevas técnicas y a gran escala llegando a producir anualmente un promedio de 800 toneladas de ambos cultivos. El café también pasó en época reciente a ser un importante renglón de exportación, lo cual permitió la agremiación

de los productores, afiliándose al comité Departa mental del Cesar y la Guajira, al cual le venden su producción en Valledupar.

- Otro renglón económico de mucha importancia, lo representa el sector pecuario. Aproximadamente el 43% del área territorial del municipio se dedica a actividades de ganadería, la cual se explota en la producción de carne y leche, constituyendo este renglón una importante fuente de economía para el municipio, en donde sobre sale la cría de ganado criollo, cebú y pardo suizo. También es importante y creciente la cría de ganado ovino especialmente camero.
- La pesca como renglón de la economía es ejercida por un escaso número de personas en épocas de subienda. Pero la actividad ha sido fortalecida por el plan nacional de rehabilitación PNR y la administración municipal. En desarrollo de los diferentes proyectos se han construido más de 30 estanques piscícolas, con la debida capacitación a campesinos y juntas de acción comunal, dando como resultado una producción considerable para el sostenimiento de muchas familias. Las especies más cultivadas en esta zona son cachama, tilapia roja y mojarra.

1. **Pecuario:**

Los datos sobre el inventario ganadero y aviar se recopilan anualmente en los departamentos y municipios, utilizando el registro de vacunación y la información proporcionada por los productores nacionales de diversos sectores. Para el período comprendido entre 2018 y 2022, se observan diferentes tendencias en el inventario de estas especies. En cuanto al inventario aviar, se registró un 0% durante todo el período, lo que indica una ausencia total de registro de esta especie en el territorio nacional. De manera similar, el inventario caprino también se situó en un 0%, reflejando la falta de registros de esta especie. Por otro lado, el inventario bovino experimentó un crecimiento significativo, superando los 50 millones de cabezas en

2018 y alcanzando los 71.009 registros entre 2019 y 2022. Esto sugiere un aumento en la cantidad de bovinos registrados durante estos años. En cuanto al inventario equino, se reportó un 2% de animales registrados, totalizando 2.756 ejemplares. Por su parte, el inventario bufalino representó el 0.3%, con 321 cabezas registradas. Finalmente, el inventario porcino ocupó el segundo lugar en la lista, con un total de 9.862 cabezas registradas, lo que equivale aproximadamente al 4% del total de registros. Estos datos proporcionan una visión detallada del panorama ganadero y aviar en el país durante el período mencionado, destacando tanto el crecimiento como las áreas donde se requiere una mayor atención en términos de registro y seguimiento de estas especies**.**

2. **Comercio y servicios locales**

Si bien las actividades primarias predominan, también se ha venido desarrollando comercio, servicios para el campo y mercadeo de productos agrícolas. Por ejemplo, la realización de un “Mercado Campesino” en Curumaní que dinamiza la economía de seis municipios.

La infraestructura de servicios públicos e inversión en mejoras también apoya al ambiente productivo (agua, electricidad, etc.).

3. **Innovaciones y energías renovables**

Curumaní está participando en proyectos de energía renovable: se anunció un proyecto de instalación de sistemas solares fotovoltaicos para zonas rurales, con inversión importante en el municipio.

Esto abre la puerta a diversificación económica, mejora en calidad de vida y reducción de costos para agricultores y ganaderos en zonas remotas.

- **Participación del sector primario en el valor agregado municipal**

El valor agregado es la compensación otorgada a los factores de producción involucrados en las actividades del sector primario del municipio. En el transcurso de los años, este indicador ha experimentado fluctuaciones significativas, reflejando cambios en la dinámica económica local. En el año 2011, la participación del valor agregado fue del 20.5%, mostrando una contribución sólida de este sector a la economía municipal. Sin embargo, en 2012, esta cifra disminuyó al 18.7%, señalando una reducción en la remuneración de los factores productivos. Para el año 2013, se observó un incremento notable en el valor agregado, alcanzando el 21.8%, lo que sugiere una recuperación en la rentabilidad de las actividades del sector primario. Sin embargo, en los años siguientes, específicamente en 2014 y 2015, el porcentaje descendió significativamente, situándose en el 17%. Entre 2016 y 2019, se mantuvo un promedio aproximado entre el 19.5% y el 18.5%, indicando cierta estabilidad en la contribución del sector primario a la economía local.

4. Carbón.

- En cuanto a la minería, se cree que las primeras vetas de carbón fueron descubiertas en 1874 por el investigador inglés Jhon May, quien alertó sobre la existencia de unos ricos yacimientos carboníferos en territorio de lo que hoy es el Cesar y La Guajira. Aseguraba May entonces, que eran carbones de tal calidad que serían la redención de estas provincias; para lo cual hizo algunas proyecciones e incluso explicó la forma como se podía explotar.

- Siendo ministerio de minas y energía el doctor Carlos Rodado Noriega, durante el mandato de Belisario Betancourt, se hizo un contrato de explotación de carbón con la empresa multinacional Marathon. Debido a irregularidades presentadas en la realización, dicho contrato fue anulado, saliendo favorecida en la nueva adjudicación, la Empresa Colombiana Carbones de Colombia, Carbocol. Posteriormente, el ministerio de minas formalizó la creación de Ecocarbón, con la misión de controlar la explotación de los carbones del país y finalmente Minercol.

- A partir de 1990 el carbón entró a ser considerado como una de las principales fuentes energéticas mundiales y es así que se ha convertido en objeto de producción económica y alternativa de desarrollo para la región. Al Municipio le corresponden reservas por un monto aproximado a los 2000 millones de toneladas, localizadas en las minas a escasos 5 kilómetros de la cabecera municipal, en un área de 6911 hectáreas, adjudicadas para su explotación a diferentes proyectos y empresas.Principales sectores económicos:

4.3.3 Capacidad financiera y organizacional

Para la realización de este proceso se verificó la capacidad financiera y organizacional del **MUNICIPIO JAGUA DE IBIRICO**, y se determinaron los siguientes indicadores:

Los Índices de capacidad financiera y organizacional de la entidad territorial para 2024 son:

Información Financiera	Formula	2024
índice de Liquidez	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	1.33
Nivel de endeudamiento	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$	51%
razón de cobertura de interés	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Gastos intereses}}$	Indeterminado
Rentabilidad de Patrimonio	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Patrimonio Total}}$	0.01
Rentabilidad de Activo	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Activo Total}}$	0.00

Debido a que el presente convenio se realiza en aras de ***"Aunar esfuerzos entre el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA y el Municipio de LA JAGUA DE IBIRICO – Departamento de Cesar, para apoyar la operación de los servicios del Sistema Nacional de Identificación, Información y Trazabilidad Animal.***" y que por lo tanto no compromete el uso de recursos que impliquen contar con disponibilidad presupuestal por parte de la entidad, y tomando en cuenta la naturaleza del objeto y el organismo con el que se suscribe este convenio, esta evaluación de capacidad financiera y organizacional no supone limitante para el desarrollo de este proceso.

***ELABORO**: Irina Dorely cuervo García.*
Contratista.